

QUEUVID S.A.

COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL

155181

Tulcán, Marzo 28 del 2.007

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIO Y TRANSPORTE
INTERNACIONAL QUEUVID S.A.**

Ciudad.

De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la Compañía **COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL QUEUVID S.A.**, legalmente constituida por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.0442 de Febrero 06 del 2.006, me designó como Gerente General para un lapso de dos años, conforme enuncian los Estatutos, por lo tanto, me permito presentar el Informe de actividades realizadas desde el 10 de Febrero del 2.007, fecha en la cual se constituyó legalmente la Compañía, hasta el 31 de Diciembre del 2.006:

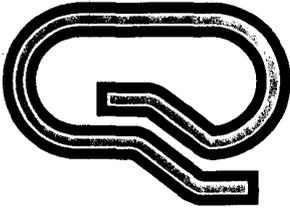
ASPECTOS GENERALES

Debo manifestar que en este lapso de tiempo y debido a que el correspondiente Permiso de Operación nos fue otorgado por el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre con fecha 14 de Septiembre del 2.006, la gestión de la Gerencia General estuvo encaminada exclusivamente a organizar administrativamente la Compañía, para lo cual se contratará una empleada quién estará al frente de las labores de Secretariado, Atención al Cliente y otras.

Se procedió al adecentamiento del inmueble, propiedad de los accionistas Arq. Nilo Quevedo y Alicia Uvidia, para que en él funcionen las oficinas principales, lo cual se concretó en el mes de Diciembre del 2.006, por lo que hoy contamos con un moderno y funcional edificio de tres plantas en el cual se han distribuido las diferentes oficinas y espacios para bodegas y parqueadero.

Adicionalmente, con visión y proyección futura, se iniciará en el mes de Febrero del 2.007, la construcción del galpón para bodega y demás servicios que son necesarios dentro del Proyecto de convertirnos en Almacén Temporal Aduanero y también en Empresa Consolidadora y Desconsolidadora de Carga, trámites que se los iniciará en la Corporación Aduanera Ecuatoriana dentro de los primeros meses del año 2.007.

También se procedió a obtener del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre el Certificado de Idoneidad que nos faculte continuar con los trámites



UVIDIA S.A.

COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL

necesarios para lograr el Permiso de Prestación de Servicios y la Habilitación Internacional para operar con nuestros vehículos en los vecinos países de Colombia y Perú.

ASPECTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

En el mes de Abril del 2.006, la Ing. Alicia Uvidia O. adquirió mil novecientas acciones que fueran ofertadas por los señores accionistas Jaime Obando y Oswaldo Montalvo, conforme consta en el detalle de Socios o Accionistas emitido por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías y debidamente registrado en el Libro de Acciones y Accionistas.

Debido a que no se disponía del Permiso de Operación emitido por el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, no existió operaciones con los vehículos y por ende tampoco se efectuó movimiento económico alguno, como lo indican los Estados Financieros que adjunto al presente Informe de Labores, para su conocimiento y aprobación.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas

Muy atentamente


Ing. Alicia Uvidia Obando
GERENTE GENERAL